

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21387** *INFORMÁTICA VALBUENA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 55/11 seguida en autos número 968/10 a instancias de Jorge Pereiras Ferreira contra Informática Valbuena, Sociedad Limitada se dictó decreto de fecha 23.5.11, por el que se declara a la ejecutada, Informática Valbuena, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal e 13.185,37euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 24 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110043266-1